



MENDOZA, **04 MAY 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 14167/2017, en la que el Consejo Directivo de esta Facultad manifiesta el absoluto repudio a los hechos ocurridos en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las actividades de bienvenida que llevaban a cabo los alumnos estaban autorizadas por la institución Universitaria, el actuar de la fuerza policial constituye un hecho arbitrario que atenta a la integridad física de los alumnos,

Que este tipo de actuar ilegal no condice con lo previsto en el Artículo 31° de la Ley N° 24521 de Educación Superior que dice "...La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de autoridad universitaria legítimamente constituida..."

Que este cuerpo adhiere y se solidariza con los referentes del claustro estudiantil Joaquín QUISPE e Ignacio GARCIA quienes fueron víctimas de una detención arbitraria e ilegal que denota un abuso de autoridad para con integrantes de la vida universitaria;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

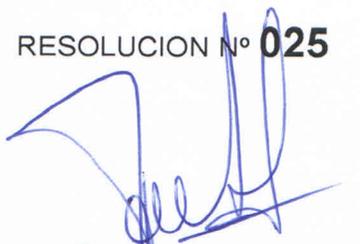
ARTICULO 1°.- Poner de manifiesto el absoluto repudio de este Cuerpo Colegiado y dejar constancia de la preocupación por el uso ilegal y arbitrario de la fuerza pública en los hechos ocurridos durante el desarrollo de las actividades de bienvenida al Ciclo 2017 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 2°.- Expresar la solidaridad con los referentes del claustro estudiantil de la Universidad Nacional de Jujuy, Joaquín QUISPE e Ignacio GARCIA adhiriendo al pedido de investigación y sanción a los responsables exigido por Resolución N° 179/2017 del Consejo Superior de la UNCuyo.

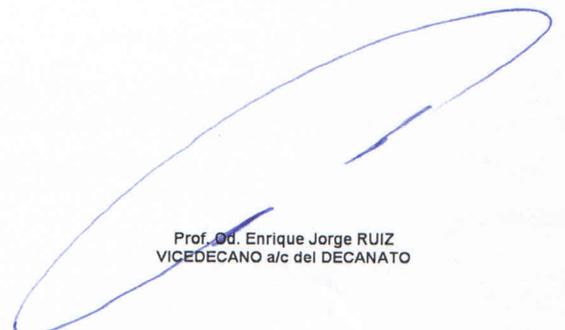
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **025**

F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO